	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7

FECHA:	Septiembre 01 de 2025	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	5384-2025	CONTRATISTA:	OSTEOTECH IMPLANTES QUIRURGICOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	901265731-1
N DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO:	N/A				
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	RUBEN DARIO BENAVIDES SALAZAR		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	13072898
	ASESOR COMERCIAL:	YEHIMY HUERFANO		TELÉFONO:	3017063606
	DIRECCIÓN:	CARRERA 38 No 4-66		CELULAR:	3899329
	E-MAIL:	comercialbogota@osteotech.co		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA.20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903861
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033
FECHA ACTA DE INICIO:	2025-04-14	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2025-06-28	PLAZO INICIAL:	2 Meses y 15 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 170.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (SI aplica para dos rubros)	0			CÓDIGO DEL RUBRO:	0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	558			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025-03-13
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	17922			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025-04-09

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 170.000.000	2025-06-26	1030	2025-06-13	21136	2025-06-26	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	2 Meses y 15 Días	2025-06-26	2025-07-01	15/09/2025

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	No. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2025-05-02	21248	OS000000016489	$ 1.806.898	$ 168.193.102			
2	2025-05-02	21249	OS000000016490	$ 709.662	$ 167.483.440			
3	2025-05-02	21252	OS000000016491	$ 1.548.969	$ 165.934.471			
4	2025-05-02	21253	OS000000016492	$ 1.834.725	$ 164.099.746			
5	2025-05-02	21255	OS000000016493	$ 1.509.450	$ 162.590.296			
6	2025-05-02	21258	OS000000016494	$ 985.377	$ 161.604.919			
7	2025-05-02	21259	OS000000016495	$ 2.069.720	$ 159.535.199			
8	2025-05-02	21260	OS000000016496	$ 1.895.271	$ 157.639.928			
9	2025-05-02	21261	OS000000016497	$ 1.454.124	$ 156.185.804			
10	2025-05-02	21282	OS000000016498	$ 1.785.711	$ 154.400.093			
11	2025-05-02	21283	OS000000016499	$ 2.976.838	$ 151.423.255			
12	2025-05-02	21284	OS000000016500	$ 1.915.521	$ 149.507.734			
13	2025-05-02	21324	OS000000016501	$ 2.273.327	$ 147.234.407			
14	2025-05-02	21325	OS000000016502	$ 699.483	$ 146.534.924			
15	2025-05-02	21326	OS000000016503	$ 1.923.864	$ 144.611.060			
16	2025-05-02	21327	OS000000016504	$ 547.468	$ 144.063.592			
17	2025-05-02	21340	OS000000016505	$ 2.115.422	$ 141.948.170			
18	2025-05-02	21341	OS000000016506	$ 1.820.374	$ 140.127.796			
19	2025-05-02	21342	OS000000016507	$ 1.685.327	$ 138.442.469			
20	2025-05-02	21343	OS000000016508	$ 59.679	$ 138.382.790			
21	2025-05-02	21348	OS000000016509	$ 2.041.948	$ 136.391.891			
22	2025-05-02	21360	OS000000016510	$ 1.625.378	$ 134.766.513			

23	2025-05-02	21361	OS000000016511	$ 1.649.730	$ 133.116.783			
24	2025-05-02	21362	OS000000016512	$ 59.679	$ 133.057.104			
25	2025-05-02	21367	OS000000016513	$ 3.390.851	$ 129.666.253			
26	2025-05-10	21286	OS000000016539	$ 927.044	$ 128.739.209			
27	2025-05-10	21366	OS000000016540	$ 1.986.318	$ 126.752.891			
28	2025-05-10	21447	OS000000016541	$ 2.835.441	$ 123.917.450			
29	2025-05-10	21468	OS000000016542	$ 298.786	$ 123.618.664			
30	2025-05-10	21469	OS000000016543	$ 1.339.908	$ 122.278.756			
31	2025-05-10	21477	OS000000016544	$ 25.000	$ 122.253.756			
32	2025-05-10	21478	OS000000016545	$ 979.167	$ 121.274.589			
33	2025-05-10	21507	OS000000016546	$ 2.150.253	$ 119.124.336			
34	2025-05-10	21508	OS000000016547	$ 2.140.914	$ 116.983.422			
35	2025-05-21	21648	OS000000016623	$ 2.225.204	$ 114.707.169			
36	2025-05-21	21639	OS000000016624	$ 1.072.347	$ 113.634.822			
37	2025-05-21	21617	OS000000016625	$ 1.637.826	$ 111.996.996			
38	2025-05-21	21592	OS000000016626	$ 1.674.730	$ 110.322.266			
39	2025-05-21	21589	OS000000016627	$ 1.505.709	$ 108.816.557			
40	2025-05-15	21566	OS000000016628	$ 1.245.161	$ 107.571.396			
41	2025-05-15	21513	OS000000016629	$ 1.834.725	$ 105.736.671			
42	2025-05-14	21350	OS000000016630	$ 3.344.122	$ 102.392.549			
43	2025-06-03	21640	OS000000016726	$ 25.000	$ 102.367.549			
44	2025-06-03	21698	OS000000016727	$ 259.217	$ 102.108.332			
45	2025-06-03	21699	OS000000016728	$ 1.649.730	$ 100.458.602			
46	2025-06-03	21707	OS000000016729	$ 1.834.725	$ 98.623.877			
47	2025-06-03	21759	OS000000016730	$ 1.519.302	$ 97.104.575			
48	2025-06-03	21792	OS000000016731	$ 518.434	$ 96.586.141			
49	2025-06-13	21972	OS000000016758	$ 1.649.730	$ 94.936.411			
50	2025-06-13	21973	OS000000016759	$ 1.649.730	$ 93.286.681			
51	2025-06-13	21919	OS000000016760	$ 182.612	$ 93.104.069			
52	2025-06-09	21841	OS000000016761	$ 330.792	$ 92.773.277			
53	2025-06-09	21809	OS000000016762	$ 3.487.733	$ 89.285.544			
54	2025-06-17	21950	OS000000016817	$ 2.236.016	$ 87.049.528			
55	2025-06-17	22027	OS000000016818	$ 175.692	$ 86.873.836			
56	2025-06-17	22029	OS000000016819	$ 999.174	$ 85.874.662			
57	2025-06-17	22030	OS000000016820	$ 1.225.522	$ 84.649.140			
58	2025-07-02	22080	OS000000016848	$ 1.069.725	$ 253.579.415			
59	2025-07-02	22115	OS000000016849	$ 3.883.975	$ 249.695.440			
60	2025-07-02	22117	OS000000016850	$ 4.303.368	$ 245.392.072			
61	2025-07-02	22118	OS000000016851	$ 1.834.725	$ 243.557.347			
62	2025-07-02	22258	OS000000016852	$ 1.985.679	$ 241.571.668			
63	2025-07-02	22259	OS000000016853	$ 1.113.153	$ 240.458.515			
64	2025-07-02	22260	OS000000016854	$ 237.239	$ 240.221.276			
65	2025-07-02	22261	OS000000016855	$ 1.622.072	$ 238.599.204			
66	2025-07-02	22268	OS000000016856	$ 2.169.432	$ 236.429.772			
67	2025-07-08	22314	OS000000016918	$ 2.094.412	$ 234.335.360			
68	2025-07-08	22333	OS000000016919	$ 1.722.389	$ 232.612.971			
69	2025-07-08	22334	OS000000016920	$ 1.649.730	$ 230.963.241			
70	2025-07-12	22393	OS000000016921	$ 1.443.648	$ 229.519.593			
71	2025-07-15	22436	OS000000016992	$ 1.745.699	$ 227.773.894			
72	2025-07-21	22501	OS000000016993	$ 3.620.531	$ 224.153.363			
73	2025-07-21	22503	OS000000016994	$ 2.776.049	$ 221.377.314			
74	2025-07-21	22507	OS000000016995	$ 3.651.120	$ 217.726.194			
75	2025-07-21	22523	OS000000016996	$ 299.691	$ 217.426.503			
76	2025-07-21	22525	OS000000016997	$ 985.377	$ 216.441.126			
77	2025-07-15	22432	OS000000016998	$ 1.793.781	$ 214.647.345			
78	2025-07-15	22410	OS000000016999	$ 1.552.794	$ 213.094.551			
79	2025-07-15	22374	OS000000017000	$ 1.173.329	$ 211.921.222			

80	2025-08-05	22725	OS000000017077	$ 3.068.144	$ 208.853.078			
81	2025-08-05	22724	OS000000017078	$ 182.612	$ 208.670.466			
82	2025-08-05	22723	OS000000017079	$ 2.204.715	$ 206.465.751			
83	2025-08-05	22722	OS000000017080	$ 1.685.430	$ 204.780.321			
84	2025-08-05	22685	OS000000017081	$ 1.975.679	$ 202.804.642			
85	2025-08-01	22547	OS000000017082	$ 1.464.735	$ 201.339.907			
86	2025-08-01	22548	OS000000017083	$ 1.159.896	$ 200.180.011			
87	2025-08-01	22550	OS000000017084	$ 2.088.458	$ 198.091.553			
88	2025-08-01	22580	OS000000017085	$ 1.434.667	$ 196.656.886			
89	2025-08-01	22581	OS000000017086	$ 325.085	$ 196.331.801			
90	2025-08-01	22609	OS000000017087	$ 25.000	$ 196.306.801			
91	2025-08-01	22619	OS000000017088	$ 545.665	$ 195.761.136			
92	2025-08-01	22647	OS000000017089	$ 1.187.583	$ 194.573.553			
93	2025-08-01	22661	OS000000017090	$ 182.612	$ 194.390.941			
94	2025-08-01	22662	OS000000017091	$ 243.750	$ 194.147.191			
95	2025-08-01	22676	OS000000017092	$ 59.679	$ 194.087.512			
96	2025-08-15	22851	OS000000017170	$ 1.387.377	$ 192.700.135			
97	2025-08-15	22883	OS000000017171	$ 149.393	$ 192.550.742			
98	2025-08-09	22821	OS000000017172	$ 512.172	$ 192.038.570			
99	2025-08-09	22773	OS000000017173	$ 1.245.543	$ 190.643.634			
100	2025-08-09	22771	OS000000017174	$ 1.649.730	$ 188.993.904			
101	2025-08-09	22762	OS000000017175	$ 512.172	$ 188.481.732			
102	2025-08-09	22708	OS000000017176	$ 1.046.798	$ 187.434.934			
103	2025-08-11	22828	OS000000017177	$ 2.019.720	$ 185.415.214			
104	2025-08-11	22827	OS000000017178	$ 1.834.725	$ 183.580.489			
105	2025-08-11	22826	OS000000017179	$ 1.099.071	$ 182.630.811			
106	2025-08-19	22950	OS000000017194	$ 191.378	$ 182.439.433			
107	2025-08-19	22937	OS000000017195	$ 1.649.730	$ 180.789.703			
108	2025-08-19	22935	OS000000017196	$ 1.706.017	$ 179.083.686			
109	2025-08-19	22934	OS000000017197	$ 1.915.307	$ 177.168.379			

TOTAL EJECUTADO	$ 162.831.621		$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 170.000.000	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 170.000.000	**SALDO POR PAGAR :**	$ 162.831.621
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 340.000.000	**SALDO A REINTREGRAR**	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.	Si	Se debe cumplir lo estipulado en el contrato	Contrato, Informe
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.	Si	Realizar cambio del material	Correo de notificacion
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosíntesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	Si	Alimentar el stock minimo en la unidad	Remision vs relacion stock
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosíntesis e injertos óseos cuando así se requiera.	Si	Realizar acompañamiento en las cirugias solicitadas	Formato soporte tecnico
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que generé un costo adicional para la subred sur.	Si	Capacitaciones requeridas	Asistencia de soporte
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).	Si	Garantizar suministros de proteccion	Plantilla de protocolos
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	Si	Dea acuerdo a recepcion y especificaciones	Reporte ,recepcion y remisiones

8	Garantizar que, para la colocación o retiro de implantes, el contratista deberá enviar a las unidades de servicios de salud, el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.	Si	Dea acuerdo a recepcion y especificaciones	Reporte ,recepcion y remisiones
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.	Si	Dea acuerdo a recepcion y especificaciones	Reporte ,recepcion y remisiones
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.	Si	Responder incidentes efectivamente	Reporte ,recepcion y remisiones
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasiones en razón de la entrega de los materiales contratados.	Si	N/A	N/A
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año, En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el	Si	Garanrtizar vida util del material	Facturas ,remisiones entrega
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E, por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.	Si	N/A	N/A
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las disposiciones del manual de contratación de la subred sur ese así mismo el contratista se compromete a mantener los precios de su oferta económica presentada inicialmente y en los casos de que se requiera algún ítem que no le haya sido adjudicado, deberá suministrarlo previa solicitud por parte de los servicios asistenciales de la subred sur ESE., manteniendo los precios inicialmente ofertados .De acuerdo a la necesidad eventual de los servicios de asistenciales de la subred sur ESE ,. Donde se requiera algún ítem que no se encuentre contratado, podrá ser incluido dentro del contrato, previa cotización emitida por parte del contratista y avalada por el supervisor del contrato	Si	Mantener los precio del contrato	Dinamica
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosíntesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización En dicho documento deberá relacionar el material de osteosíntesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico ,nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.	Si	Documentacion completa para la entrega	Documento de entrega y novedades
16	Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en optimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.	Si	El material debe entregarse en contidiciones optimas	Correo electronico libro de Novedades
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.	Si	Asegurar la entrega con antelacion	Correo electronico libro de Novedades
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.	Si	Asegurar la entrega con antelacion	Certificaciones y facturas
19	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.	Si	Dar cumplimiento a las solicitudes de la subred	Informe ,correo electronico
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.	Si	Notificacion de incumplimiento del informa	Informe ,correo electronico
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.	Si	Debe seguir el proceso interno de la subred	Dinamica,remisiones,correo
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.	Si	El contratista debe expolicar tecnicamente el material especifico	Dinamica,remisiones,correo
23	Garantizar que no suspenderá, cederá. Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado.	Si	El contratista debe asegurar un suministro continuo	registro llamdas ,correo
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur.	Si	Asegurar que el contratista esta disponible	Correo electronico,stock,respuesta a solicitudes
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	47,89%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS		FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL	AUX Admon	FIRMA	FECHA:	5.09.2025